CONTINUACION DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2022

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN" ID Nº 417368.-**

SOBRE DOS (2) – EVALUACIÓN ECONOMICA

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis técnico de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, para el "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN" ID Nº 417368.**

El Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda y la Lic. Marlene Rojas Soria, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 46 de fecha 1 de febrero de 2022, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso a), que regula los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

En el informe de Evaluación N° 13 del presente año, se realizaron los análisis de las propuestas técnicas presentadas por las empresas **SOMAGEC PARAGUAY S.A, PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO Y LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA**, en la misma fueron descalificadas las firmas SOMAGEC PARAGUAY S.A y LAPACHO CONSTRUCCIONES, por no reunir las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Además, se evidencia que la empresa **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO**, cumplió técnicamente con el mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, conforme a su propuesta ´técnica presentada.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Económica, Licitación Pública Nacional **"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN"**, de fecha 16 de noviembre de 2022, siendo las ocho y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO**	Gs. **15.000.000.000.-** (Guaraníes QUINCE MIL MILLONES), IVA incluido. -

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,**" Acto de Apertura"** no hubo observaciones por parte de los asistentes.

Este Comité deja constancia que se ha presenta un solo oferente.

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)
PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	PRESENTA	PRESENTA

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos. Por tanto, se detalla a continuación el Cuadro Comparativo de Oferta

Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN" ID 417.368

OFERENTE: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referenciales	Precio Ofertado	%
1	72131601-001	CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICA	UNID.	1	13.800.000.000	13.800.000.000	100%
2	81101508-002	CONSULTORIA DE DISEÑO DE OBRA	UNID.	1	1.200.000.000	1.200.000.000	100%
					15.000.000.000	15.000.000.000	100%

En cumplimiento a las Reglamentaciones vigente

Conforme al análisis realizado en cumplimiento a normativas vigentes, procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado ya que las reglamentaciones establecen que cuando la oferta se encuentre por debajo del 25% o por encima del 15% se solicitará el Desglose y justificación detallado de los componentes del precio ofertado. Las empresas **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO, CUMPLE**

Con relación al Margen de Preferencia, nos remitimos a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional, donde menciona: ***"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes."***, hemos procedido a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que la oferente PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO, ha obtenido el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente, comprobándose que el mencionado documento fue correctamente expedido dentro de los plazos establecido, la mencionada firma es beneficiada con el margen establecido en le Ley N° 4558/2011, por lo tanto, no altera la oferta.

En cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo no se aplica conforme a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones: "***En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último"*** atendiendo que la firma oferente cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Lic. Marlene Candida Rojas Sorna
Directora
Dirección de Finanzas - DGA
DINATRAN

Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Dr. Oscar M. ...ín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Olmedo Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 27 y 28 de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la firma: **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO** con Ruc. 3.030.461-0. En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

"DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN"

ID 417.368

OFERENTE: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA SAMANIEGO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant	Precio Ofertado
1	72131601-001	CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICA	UNID.	1	13.800.000.000
2	81101508-002	CONSULTORIA DE DISEÑO DE OBRA	UNID.	1	1.200.000.000
					15.000.000.000

Este informe de evaluación fue dado, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la ciudad de San Lorenzo.

Marlene Candida Rojas Soria
Directora
Dirección de Finanzas - DGAF
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN